

COLUMNA

Néstor Villarroel Hipp, director regional del Instituto de Seguridad Laboral



El seguro escolar: un derecho de todos

Con el inicio del año escolar, es fundamental que tanto estudiantes como toda la comunidad escolar conozca y comprenda el alcance del seguro escolar, un derecho que protege a las y los alumnos en caso de accidentes dentro del establecimiento educacional o durante el trayecto desde y hacia el colegio. Este seguro está disponible para todas y todos los estudiantes regulares de establecimientos dependientes del Estado o reconocidos por este, como escuelas básicas, liceos, universidades y cualquier recinto educacional tanto privado como público. El Seguro Escolar entrega asistencia médica sin costos en toda la red de salud pública, la cual es otorgada por el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNS). Además, incluye subvenciones económi-

cas en caso de que la o el afectado sufra de incapacidad o invalidez derivada de un accidente, las cuales son gestionadas por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), entidad encargada de otorgar la cobertura económica y financiar el seguro. Un actor clave en este proceso es la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez COMPIN, dependiente de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud. Esta entidad no solo se encarga de calificar los siniestros, sino que también recibe y gestiona las solicitudes de reembolsos médicos, asegurando que las y los estudiantes y sus familias reciban el apoyo necesario en momentos de dificultad. A pesar de la importancia de este derecho para los y las estudiantes muchos desconocen su existencia y no saben cómo

acceder a su cobertura. Por eso, como Instituto de Seguridad Laboral, estamos comprometidos en impulsar campañas de difusión a nivel regional para informar a la comunidad educativa sobre este Seguro. Es vital que las y los estudiantes y sus familias sepan que cuentan con esta protección y que, en caso de un accidente, no están solos o solas.

El Seguro Escolar es más que un beneficio; es una herramienta de protección y apoyo para las familias en nuestro país. Conocerlo y entender cómo funciona es el primer paso para garantizar que nuestras y nuestros estudiantes estén seguros y respaldados en todo momento, por eso te invitamos a conocer más sobre este derecho en Isl.gob.cl.